

96

PQ7233

0138-06460

A5

V.2



FONDO
PEREZ MALDONADO

FR. SERVANDO TERESA DE MIER

En la Ciudad de Monterrey, capital del Nuevo Reino de León, nació el 18 de Octubre de 1765 este célebre personaje. Fueron sus padres don José Joaquín de Mier y Noriega y doña Antonia Guerra é Iglesias.

De noble prosapia, pues que por la línea paterna descendía de los Duques de Granada y de los Marqueses de Altamira, y, por la materna, de los primeros conquistadores del Nuevo Reino de León, recibió desde sus primeros años una educación esmerada, cual correspondía á su origen y á sus cuantiosos bienes de fortuna.

Concluyó en poco tiempo, en su tierra natal, la educación primaria; adquirió el conocimiento de la lengua latina y pasó después á México á tomar el hábito de dominico, á los diez y seis años de edad. Al año siguiente profesó, aun cuando tenía escrúpulos de hacerlo; escrúpulos que se encargaron de desvanecer sus maestros.

Estudió filosofía y teología en el colegio de Portacœli durante siete años, recibiendo la confirmación del Arzobispo Haro, é igualmente las ordenes menores de Subdiácono y Diácono; y, hecho Maestro de Estudios ó Regente, pasó al Convento grande, donde permaneció solamente cinco meses.

Enfermó allí, y para recobrar la salud pasó al convento de la Piedad con patente de lector de teología moral. Pocos meses después se ordenó de sacerdote, y fué nombrado Lector de Filosofía del Convento grande, graduándose por entonces en Doctor en Teología. Contaba á la sazón veintisiete años.

Un constante estudio enriqueció su intelecto con vastos conocimientos en todo linaje de ciencias. Unía á su variado saber el dominio de la cátedra sagrada. Esto hizo que con gran delectación se oyeran sus sermones y que fuera frecuentemente solicitado para predicar en las funciones más solemnes.

El 8 de Noviembre de 1794 predicó en las honras fúnebres que anualmente celebraba el Ayuntamiento de México en memoria de

Hernán Cortés. Este discurso llamó extraordinariamente la atención del escogido auditorio é hizo que el Ayuntamiento encomendara á Mier el sermón á la Virgen de Guadalupe el día 12 de Diciembre del mismo año. Con asistencia del Virrey, del Arzobispo, de la Audiencia y de las personas de más valer de la Capital, se verificó la solemnidad, y fué inmensa la sensación que produjo la peroración del Dr. Mier, quien recibió felicitaciones y galas de gran parte del auditorio. Pero el Arzobispo, creyendo que negaba la tradición, encontró censurables las atrevidas aseveraciones del predicador. Y este fué el principio de una serie de persecuciones de que fué víctima este ilustrado varón. Ordenó el Arzobispo á las Iglesias que el domingo infra-octava se predicase nominalmente contra Mier por haber afirmado que la imagen de Guadalupe estaba pintada en la capa de Santo Tomás y no en la del indio Juan Diego. Terrible escándalo causó lo ordenado por el prelado y solamente la prudencia de Fr. Servando hizo que éste no fuera víctima de la indignación popular.

Mandó el Obispo encerrarlo en su celda y formarle proceso. Intentó Mier defenderse, pero en vano; y, agobiado por las privaciones á que lo sujetaron, se vió obligado á retractarse, advirtiendo que lo hacía *por no poder sufrir más la prisión*. Se esperaba que la retractación calmaría el furor de Su Ilma. y que una amonestación y una reclusión, por más ó menos tiempo, en su convento, pondrían fin á este incidente. Mas no fué así.

El día de la Encarnación se publicó *inter missarum solemnita*, en todas las Iglesias de México, un edicto que el P. Mier calificó de *libelo infamatorio contra su persona nominalmente*; y al siguiente día un Notario le intimó la sentencia del Arzobispo que lo condenaba á diez años de destierro á la Península, reclusión que sufriría en el convento de las Celdas cerca de Santander, perpetua inhabilidad para toda enseñanza pública en cátedra, púlpito y confesionario, y supresión del título de Doctor.

El domingo de Ramos á las tres de la mañana fué sacado de su prisión y conducido á Veracruz por un destacamento de soldados, los cuales tenían orden de no permitirle hablar con nadie. Dos meses estuvo encerrado en la fortaleza de San Juan de Ulúa: se enfermó de fiebre, y, convaleciente aún, lo embarcaron, bajo partida de registro, en la fragata "La Nueva Empresa", llegando á Cádiz en Noviembre de 1795 y siendo remitido luego al convento de las Caldas, en donde fué encerrado en una celda llena de ratas. Tan luego como pudo se escapó de su prisión, vagando en tierra totalmente desconocida para él. No tardó mucho tiempo en ser reaprehendido y encerrado nuevamente en la celda que abandonara, y de allí, para mayor seguridad, en el convento de San Pa-

blo de Burgos. En él permaneció hasta fines de 1796 en que pidió se le permitiera pasar á Madrid para que se le oyese en justicia ante el Consejo de Indias.

Desde la formación del proceso á este célebre mexicano, el Arzobispo, por medio de sus agentes en la Corte, había comprado al covachuelo D. Francisco Antonio León, hombre venal que tenía el negociado de Indias. Fué un constante perseguidor de Fray Servando. Recibió éste orden de pasar á un convento de Salamanca, y, como tomara camino distinto, fué preso nuevamente y encerrado en el convento de franciscanos de Burgos, de donde se escapó, logrando atravesar la frontera y refugiarse en Bayona. Era el viernes de Dolores de 1801. Al día siguiente entró en una Sinagoga y disputó públicamente con los Rabinos.

A los dos meses partió para Burdeos y de allí para París, en donde abrió una academia para la enseñanza de la lengua española, en boga por esa época en Francia. Publicó una disertación para refutar los escritos de Volney sobre Jesús. Esta disertación llegó á manos del Gran Vicario de París, quien le encomendó entonces la parroquia de Santo Tomás, Iglesia de las Monjas Dominicanas, ubicada en el centro de la ciudad.

Deseando secularizarse, partió para Roma en 1802. El día 6 de Julio del siguiente año logró sus deseos y S. S. le concedió privilegios y gracias. Obtuvo el honor de ser nombrado Teólogo de las Congregaciones del Concilio de Trento é Inquisición Universal, y Protonotario Apostólico.

Con la idea constante de regresar á su patria, volvió á España y fué preso otra vez en Madrid. De allí, donde sufrió horriblemente, fué transportado á fines de Enero de 1804 á la casa de los Toribios de Sevilla. Escapó de ella el 24 de Junio, y, aprehendido en Cádiz, la volvió á habitar; le pusieron un par de grillos, y un grillete en una barra de hierro de tres ó cuatro arrobas.

Logra escapar y pasa á Portugal, en donde permaneció tres años. El consul general de España, Lugo, lo nombró su Secretario. Convirtió al catolicismo en 1807 á dos notables Rabinos y á sus familias, por lo que el Sumo Pontífice Pío VII lo promovió á ser su prelado doméstico, nombramiento que recibió de manos del Nuncio Apostólico de Portugal.

Al estallar la guerra entre España y Francia, Fr. Servando pasó, en 1809, á la Península con el puesto de Cura Castrense y capellán del Batallón de Voluntarios de Valencia,

Asistió á muchas sangrientas batallas cumpliendo con su ministerio, hasta que en Belchite cayó prisionero en poder de los Franceses. Logró escapar, presentándose al Gral. Black, quien lo recomendó á la Junta de Sevilla á fin de que le premiaran sus buenos

servicios. Disuelta la Junta Central, el Dr. Mier marchó á Cádiz, donde estaba la Regencia [1811], la que le señaló de pensión tres mil pesos anuales sobre las rentas de la Mitra de México. Solamente una Subprebenda había vacante; y Mier no la admitió por ser incompatible con su carácter de Prelado doméstico del Papa.

Entonces supo el alzamiento del Cura Hidalgo, y marchó inmediatamente á Londres para defender por la prensa los derechos de México para hacerse independiente. Escribió y dió á la prensa las *Cartas de un americano al Español en Londres* y su obra *Revolución de Nueva España*, primera historia que sobre la guerra de independencia se compuso.

En 1814 volvió á Francia y después de algunos meses regresó á Inglaterra. En Londres conoció á Mina, y con él vino á los Estados Unidos, en donde formaron la infortunada expedición de 1817.

Mina se internó en el país, y quedó defendiendo el fuerte que construyera, en Soto la Marina, el mayor Sardá, con treinta y siete hombres. Entre estos se encontraba el Dr. Mier.

Después de un sitio de varios días, capituló el fuerte bajo honrosas condiciones, que no se cumplieron por parte de los realistas. Fr. Servando fué enviado á México con una fuerte escolta y cargado de grillos. Un calvario fué ese viaje por la brutalidad de sus custodios. En el camino se rompió Mier el brazo derecho á consecuencia de una caída.

A su arribo á la Capital, la Inquisición le formó nuevo proceso, y le encerraron en los calabozos de esta temida institución.

El 20 de Mayo de 1820 se disolvió el Tribunal de la Fe, y como no terminara aún la causa que se estaba formando al Dr. Mier, puso la Inquisición un oficio al Virrey, indicándole á dicho Dr. como á un hombre peligroso, perturbador del orden, y enemigo del Rey y de la religión. Entre otras cosas decían los inquisidores las siguientes palabras que son un timbre de honor para tan conspicuo ciudadano: *En una palabra, este religioso aborrece de corazón al Rey, lo mismo que á las Cortes y á todo gobierno. No respeta ni á la Silla Apostólica ni á los Concilios. Su fuerte y pasión dominante es la independencia revolucionaria que desgraciadamente ha inspirado y fomentado en ambas Américas por medio de sus escritos llenos de ponzoña y veneno.*

Fué enviado á España en Julio de 1820 y embarcado en Diciembre del mismo año: al llegar á la Habana pudo fugarse y pasar á los Estados Unidos, hasta que, consumada la Independencia, regresó á México en Febrero de 1822. En Veracruz lo sorprendió el General Dávila, poniéndolo preso en el Castillo de San Juan de Ulúa, que aún estaba en poder de los españoles y de don-

de logró sacarlo el primer Congreso Constituyente corporación, á la cual pertenecía Fr. Servando por haber sido electo Diputado por la provincia del Nuevo Reino de León, su país natal.

En Julio llegó á México. Un mes antes había sido coronado Iturbide, y antes de presentarse al Congreso obtuvo del Emperador una audiencia en la que le manifestó sus opiniones republicanas y lo conjuró á respetar el sistema representativo.

El 28 de Agosto se descubre una conspiración de los republicanos contra Iturbide, y, creyendo éste que á algunos diputados tenían parte en ella, los mandó aprehender: entre ellos estaba el Dr. Mier, á quien llevaron al Convento de Santo Domingo. Allí permaneció hasta el 11 de Febrero de 1823, día en que las tropas de la guarnición de México se pronunciaron por la República y lo pusieron en libertad. Esta fué su última prisión.

Reelecto para el Congreso Constituyente, trabajó porque se adoptara un gobierno que conviniera á la Nación, sin que fuera un paso brusco de la más absoluta monarquía á la libertad. El 13 de Diciembre de 1823 pronunció su célebre discurso llamado de *las profecías*.

Debido á sus merecimientos, este ciudadano que consagró los mejores años de su vida al servicio de la patria fué alojado por el Presidente de la República D. Guadalupe Victoria en el Palacio Nacional, y disfrutó de la pensión que el Congreso de 1824 decretó.

A principios de Noviembre de 1827 se le exacerbó una antigua dolencia, y, comprendiendo que su fin estaba próximo, el día 15 de ese mismo mes personalmente invitó á sus amigos á que asistieran al viático que se le ministraría al día siguiente, como en efecto se verificó. El Presidente de la República expensó parte de los gastos de cerca de esa función, contribuyendo grandemente á su mayor esplendor. El Comandante general de la plaza dispuso que las músicas de los cuerpos de la guarnición y una compañía del 1º de Infantería acompañaran al viático, que fué llevado de la parroquia de la Santa Veracruz.

Una multitud compuesta de miembros del ejército, comunidades religiosas, colegios, y del pueblo, formaba solemnísimá procesión, manifestando con esto, elocuentemente, la alta estimación de que disfrutaba el ilustre enfermo. El Exmo. Señor Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos don Miguel Ramos Arizpe ofició en esta solemnidad religiosa, recibiendo el paciente de sus manos el pan eucarístico; pero, antes de recibirlo el doctor Mier, pronunció un discurso encaminado á vindicar su honor mancillado por la maledicencia: "Se dice que soy hereje: se asegura que soy masón y se anuncia que soy centralista. Todo es, compatriotas carísimos,

una cadena de atroces imposturas. Ni mis escritos ni mis palabras ni mis actos podrán jamás proponerse como justificantes de calumnias de tanto tamaño; mas como se haga mucha mención del ruidoso sermón de Guadalupe que prediqué muchos años ha y se afecte extrañeza porque no digo misa ni hago vida ascética, como religioso dominico, y tal vez á esto se le querrá dar el carácter de otros tantos apoyos de dichas quimeras, tocaré ligeramente esta causa en obsequio de mi honor, de mi conciencia y de atacar la ominosa trascendencia que esto pudiera ocasionar á mi país, atento el mediano prestigio que he gozado fuera y dentro de él." Y terminaba manifestando que no decía misa porque su diestra mano, que mostraba al público, la tenía despedazada por servir á su cara patria. Que no estaba en el claustro por haberse secularizado en Roma. Que no era masón, porque la masonería era un partido, y, según enseñan la historia de las naciones y una dilatada experiencia, los partidos son la vanguardia de la ruina de los pueblos; siendo este acaso el principal, si no el único motivo, de la persecución que le han declarado la iglesia y los gobiernos civiles: pero que él se abstenía de calificarla de impía. Que jamás había pensado siquiera ser centralista, aunque siendo diputado propendió á una república federal un poco más templada que la que regía y por cuya conformidad conjuraba á los presentes, pues era demasiado peligrosa toda novedad en orden á formas de gobierno tan legítimo como el de entonces. Y por último, que él no predicó contra la aparición de Guadalupe, sino que la predicación del Evangelio en América se debió á Santo Tomás y no á los españoles, lo que defendería hasta morir.

A las cinco y media de la tarde del día 3 de Diciembre del mismo año, dejó de existir. Su cadáver fué sepultado en el Templo de Santo Domingo y sus funerales presididos por el Vicepresidente de la República, General D. Nicolás Bravo.

BIBLIOGRAFIA:

Sermón sobre la Virgen de Guadalupe, pronunciado el 12 de Diciembre de 1794. Impreso por primera vez en la *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, de J. E. Hernández y Dávalos, tomo III, México, 1879.

Proclama de los Valencianos del Ejército de Cataluña á los del Ejército de Valencia. Impreso en Valencia por Monfort, 1811 (según Beristáin).

Carta á El Español [periódico que publicaba en Londres Blanco White]. Esta carta se publicó en el *Semanario Patriótico*, y la

reimprimió Bustamante en el núm. 6 de los *Documentos para la Historia del Imperio Mexicano*.

Cartas al Dr. Juan Bautista Muñoz sobre la tradición de Nuestra Señora de Guadalupe, escritas desde Burgos, año de 1797. México, imprenta de «El Porvenir», 1875. [Reimpresas en la *Colección de Documentos* de Hernández y Dávalos, tomo III.]

Historia de la Revolución de Nueva España, Antiguamente Anáhuac, ó Verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813... Escribirla D. José Guerra, Dor. de la Universidad de México. Londres, en la imprenta de Guillermo Glindon, 1813. 2 vols.

Memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia en Agosto de 1821, á los jefes independientes del Anáhuac llamado por los españoles Nueva España. Impresa en Filadelfia, por Juan F. Hurtel, 1821.—Reimpresa en México, por Mariano Ontiveros, 1822. [Existen ambas ediciones en la Biblioteca Nacional, página 387 del catálogo de la Novena división.]

Discurso que el día 13 de Diciembre del presente año de 1823 pronunció el Dr. D. Servando Teresa de Mier, diputado por Nuevo León, sobre el art. 5º del Acta Constitutiva. México, imprenta á cargo de Martín Rivera, 1823.

Discurso sobre la Encíclica del Papa León XII, por Servando Teresa de Mier. Quinta edición, revisada y corregida por el autor. México, imprenta de la Federación, 1825. [No conocemos las ediciones anteriores].

Apología del Dr. Mier. Esta autobiografía fué publicada por el Dr. José Eleuterio González y ocupa la mayor parte del volumen que lleva el título de *Biografía del Benemérito Mexicano D. Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra*. Monterrey, imprenta á cargo de José Sáenz, 1876.—Segunda edición: Monterrey, tipografía del Gobierno, en Palacio, á cargo de José Sáenz, 1897.

CONSULTAR: *El Sol*, números 1633, 1640, 1650 y 1661, Noviembre y Diciembre de 1827; Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, edición 1843-1845, tomo I, págs. V y 1; tomo II, págs. 188; tomo IV, págs. 325, 356, 357, 364 y 365; Lucas Alamán, *Historia de México*, tomo III, págs. 64 y 65; tomo IV, págs. 552, 568, 593 y 705; José María Luis Mora, *Obras sueltas*, tomo II, necrología de Mier; *Colección de documentos* de Hernández y Dávalos, tomo VI; Emilio del Castillo Negrete, *Galería de oradores de México en el Siglo XIX*, tomo I, cop. I; Francisco Pimentel, *Novelistas y oradores mexicanos*, cap. XI; José Eleuterio González, *Biografía* de Fr. Servando; Aurelio Horta, *Mexicanos ilustres*, artículo *Mier*; Francisco Sosa, *Las estatuas de la Reforma*, artículo *Mier*; folleto del Dr.

Orellana, publicado anónimamente con el título de *Apuntes biográficos de los trece religiosos dominicos que en estado de momias se hallaron en el osario de su Convento de Santo Domingo de esta capital*, México, 1861, artículo *Mier*.

ICONOGRAFIA:

La familia de D. José María del Río posee un retrato al óleo del Dr. Mier. Este retrato ha sido reproducido varias veces: puede verse en el *Album mexicano*, publicado por C. L. Prudhomme, México, 1843 [litografía de Thierry frères, París], en la *Galería de oradores* de Castillo Negrete, tomo I, y en *México á través de los siglos*, tomo IV.

En el Paseo de la Reforma de esta capital se colocó en 1894 una estatua de Mier, en bronce, modelada por el escultor Jesús Contreras.

En el folleto *Apuntes biográficos de los trece religiosos dominicos* aparece una estampa litografiada de la momia del Dr. Mier.

N. R.

RELACION

de lo que sucedió en Europa al Dr. D. Servando Teresa de Mier después que fué trasladado allá por resultas de lo actuado contra él en México: desde Julio de 1795 hasta Octubre de 1805.

Capítulo I.

Desde mi arribo á Cádiz hasta que mi negocio pasó al Consejo de Indias.

Se me detuvo, como ya conté, dos meses en el Castillo de San Juan de Ulúa para dar mientras noticia á España, y armar en ella contra mí la maroma correspondiente. Efectivamente, cuando habiendo zarpado de Veracruz un día infraoctava de Corpus de 1795, arribé á Cádiz á los cincuenta días, ya me aguardaba orden real en la Audiencia de la Contratación de Cádiz, y un Escribano fué á hacer entrega de mí al Prior de Santo Domingo. Este dictó al Escribano por respuesta que no podía hacerse cargo de mí, si no se le daba orden de ponerme preso. Y como si su respuesta valiese la orden, mandó delante de mí barrer inmediatamente la cárcel, sin saber ni preguntar de orden de quien ni por qué causa se me desterraba á España. Yo que ví semejante exabrupto, le dije al Escribano pusiese la cabeza de un poder para un agente de la Corte, á quien me recomendaba el Lic. Prieto mi tío, Canónigo de Monterrey mi patria. Cuando el Prior acabó de oír mis títulos, revocó su orden carcelaria, y me pidió perdón de ella, disculpándose con los pillos que suelen enviarse de Indias. Le conté la causa de mi destierro; se me dió una buena celda, y quedé libre y paseante en Cádiz.